

Anexo I

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN, SOLIDARIAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL Y POR OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DOCENTES

ACTIVIDAD	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Cursos de extensión universitaria organizados por la UNED o instituciones con convenio	0,5 ECTS cada 15 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Para cursos aprobados por el Consejo de Gobierno
Curso de español para estudiantes Erasmus	0,5 ECTS cada 15 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Para cursos aprobados por el Consejo de Gobierno
Cursos de verano, organizados por la UNED o instituciones con convenio	Curso de 5 días: 1,5 ECTS Curso de 3 días: 1 ECTS	Para cursos aprobados por el Consejo de Gobierno
Actividades de innovación docente	0,5 ECTS cada 15 horas hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	El equipo docente responsable del proyecto deberá presentarlo al IUED para su aprobación por el Consejo de Gobierno
Actividades culturales por iniciativa de los Centros Asociados	0,5 ECTS cada 15 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Para actividades aprobadas por cada Centro y el Consejo de Gobierno

Participación en el Coro de la UNED y en los de los Centros Asociados	1 ECTS por curso	La persona responsable del coro certificará la participación
Plan de acogida (cursos IUED/COIE o de Centros Asociados)	1 ECTS cada 25 horas de trabajo, hasta un máximo de 2 ECTS por curso	La persona responsable del plan deberá certificar la participación
Colaboración en la organización de Congresos organizados por la UNED	0,5 ECTS por 15 horas de trabajo, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	La organización del Congreso certificará la colaboración
Participación en congresos, jornadas y otras reuniones científicas organizados por la UNED o por instituciones con convenio	0,5 ECTS por 15 horas de asistencia, hasta un máximo de 1 ECTS por actividad	La organización del evento certificará la participación
Actividades solidarias y de cooperación	Plan de voluntariado organizado por UNIDIS 0,5 ECTS por 15 horas de actividad, hasta un máximo de 2 ECTS por curso	El responsable de UNIDIS certificará la participación
	Por otras actividades de colaboración no determinadas 0,5 ECTS por 15 horas de actividad, hasta un máximo de 2 ECTS por curso	Deberán ser aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica y justificadas por el órgano responsable del evento
Escuela de Ajedrez	1 ECTS por cada nivel superado	La persona responsable de la Escuela de Ajedrez certificará la participación
Actividades deportivas	Deportista de Alto Nivel (DAN) 2 ECTS por curso	

	Deportista de Alto Rendimiento (DAR) 1 ECTS por curso	La condición de deportista de Alto Nivel o Rendimiento será certificada por el órgano competente para su concesión
	Medalla obtenida por deportista representando a la UNED individualmente o por equipos 0,5 ECTS	La persona responsable de la Unidad de Deportes certificará la participación en estas actividades y, en su caso, la consecución del premio
	Estudiantes que participen en los equipos deportivos de la UNED y que, al menos, asistan al 75% de los entrenamientos y al 75% de los partidos: 1 ECTS	
Representación estudiantil	1,5 ECTS por curso por representación en Claustro, Consejo de Gobierno, Juntas de Facultad o Escuela u otra actividad 1 ECTS por representación en otros órganos, siempre que se hayan superado en el curso 15 créditos en titulación oficial	El vicerrectorado con competencia en materia de estudiantes certificará la condición y el ejercicio de representante